

ACTA REUNIÓN CONSEJO SECTORIAL DE COOPERACIÓN

Acta del Consejo celebrado el día 26 de abril de 2017, a las 18:30 h. en el edificio municipal sito en la Plaza Mayor, 1.

CONVOCA: D Santiago Llorente Gutiérrez, Alcalde de Leganés y Presidente del Consejo, según reglamento, a todos los componentes de dicho Consejo incluidos los de los grupos políticos del gobierno municipal.

ASISTEN:

- D. Santiago Llorente Gutiérrez, alcalde de Leganés y Presidente del Consejo
- Marta López, directora de Relaciones Institucionales y Cooperación.
- Raúl Moreno Álvarez, coordinador del área de Cooperación para el Desarrollo, actuando como secretario de actas.
- Lara Iñiguez, alumna en prácticas del Máster de acción humanitaria internacional en el área de Cooperación.
- Representantes de los grupos políticos:
 - ULEG
 - LEGANEMOS
 - CIUDADANOS
 - IU
 - PP
- Asociaciones y entidades de Cooperación:
 - Leganés con el pueblo Saharaui
 - Asociación Tidighine
 - Red Ciudadana Ayuda Refugiados Leganés
 - Asociación Riwata
 - Asociación de Latinos
 - AESCO
 - Casa Colombia
 - Mirando por África

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Saluda del alcalde y presentación del equipo.
- 2.- Reglamento del consejo sectorial de Cooperación
- 3.- Líneas estratégicas.
- 4.- Plan de cooperación
- 5.- Ruegos y preguntas
- 6.- Convocatoria próximo consejo

DESARROLLO DEL CONSEJO

La reunión comienza con la presentación del Alcalde Santiago Llorente Gutiérrez agradeciendo a las entidades asistentes su presencia y exponiendo la importancia que las políticas de cooperación han tenido en el municipio de Leganés a lo largo de la historia del municipio, a través fundamentalmente de los hermanamientos.

Se hace una presentación de cada una de las entidades representadas.

A continuación pasa la palabra a Raúl Moreno. Coordinador del área de Cooperación para el Desarrollo, quien pasa a leer el acta de la última reunión del Consejo Sectorial en noviembre de 2015, pasando a la aprobación de todos los asistentes.

Se acuerda mandar por correo electrónico las actas, el reglamento y las aportaciones. Además, de que dichas actas serán de Acuerdos.

El grupo político PP expone sus alegaciones sobre el reglamento: en el reglamento debe aparecer la elección del vicepresidente/a primero si se presentaran voluntarios y si no por votación (Cap. I, artículo 4); que conste en el reglamento que las reuniones del Consejo Sectorial se hagan por las tarde, y con una periodicidad trimestral (art. 8); y por último, en relación con las faltas de asistencia que estando estas justificadas no habría inconvenientes o se pudiera nombrar a otra persona (art.10).

El grupo político Leganemos expone sus alegaciones sobre: la periodicidad de las reuniones, pasa del un mes y medio a trimestral (por la experiencia del último año y medio); que puedan participar colectivos y asociaciones, no registradas, en las reuniones; que el Consejo tengo una dotación económica; que los acuerdos del Consejo sean vinculante; y que se haga un informe anual de lo que se ha hablado en las reuniones.

Se admite, todos están de acuerdo, una reunión trimestral. En cuanto a la participación de colectivos y reuniones se aclara en que puedan asistir pero no tendrán voto, sobre la

dotación económica, el propio Consejo Sectorial no puede tener capacidad económica, ni capacidad de generar acuerdos vinculantes, pues es un órgano de participación ciudadana para elevar propuestas.

A continuación, se trataron las dos aportaciones de la asociación Tidighine, sobre añadir entidades sociales de Leganés a la comisión coordinadora y que se mandara un orden del día previo a las reuniones sectorices desde la comisión coordinadora.

En cuanto a añadir las entidades sociales carece de sentido, en caso de que no se presentasen voluntarios, y por parte de la comisión coordinadora no habría ningún problema sobre informar del orden del día previo a la reunión.

Se especifica que habría que establecer una vicepresidencia de la comisión coordinadora y se solicitan voluntarios. Marta López pasa a explicar las funciones que tendría el cargo, y Marisol, representante de la Casa Colombia se presenta voluntaria para la vicepresidencia.

Posteriormente el secretario del consejo, el coordinador técnico de cooperación, hace una exposición de los diferentes proyectos desarrollados en materia de cooperación por el ayuntamiento de Leganés en los últimos años. Concluyendo con la explicación de la Alianza del Sur, alianza entre los municipios del sur.

Se pasa una ronda de preguntas sobre los hermanamientos, en la que el alcalde explica cómo se hace un hermanamiento y la posibilidad de hacer nuevos.

La representante de Red Ciudadana Ayuda Refugiados Leganés pregunta si existe una voluntad política de llegar a aumentar el presupuesto. Le contesta el alcalde, diciéndole que aún no se ha terminado pero que habrá una ampliación de presupuestos.

El representante de la asociación Riwata, pregunta sobre los hermanamientos y habla de la necesidad de hacer con municipios de África subsahariana, a la que se le unen la representante de Mirando por África y la representante de Red Ciudadana Ayuda Refugiados Leganés. Y se abre un debate sobre el tema.

Para acabar, la asociación de Leganés con el pueblo saharauí, hace unas aportaciones sobre la presencia en las actividades de la Alianza del Sur en relación con el tema de cada asociación, y pregunta sobre el proyecto de vacaciones en paz. El coordinador del área, explica la aprobación de la subvención de ese proyecto.

Par finalizar, el alcalde cierra la sesión agradeciendo la asistencia.

Se da por finalizada la reunión a las 20,00h.